



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Ing. Informática de la Facultad de Ciencias en sesión ordinaria el **martes 25** de **abril de 2023** a las **12:30 hs.** en la sala de reuniones del Decanato, bajo la presidencia de D. José Javier Gutiérrez García, de acuerdo con el siguiente orden del día y los siguientes miembros y asistentes:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del <u>acta de la sesión anterior de 29 de noviembre de</u> 2022.
- 2. Análisis de los resultados SGIC Grado Ing. Informática, 1º C 2022-2023. <u>Enlace a los resultados y al análisis</u>
- 3. Nuevas competencias de la Comisión de Calidad.
- 4. Ruegos y preguntas.

Miembros de la Comisión:

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	José Javier Gutiérrez García
Responsable de la Titulación	Rafael Menéndez de Llano Rozas
Responsable Programa Prácticas Externas	Beatriz Porras Pomares. Excusa asistencia.
Responsable Programa de Movilidad	Cristina Tirnauca
Profesores vinculados a la titulación	María del Carmen Martínez Fernández
	Alfonso de la Vega Ruiz
Técnico de organización y calidad	Carlos Fernández-Argüeso
Egresado	Sergio Del Valle Clemente. Excusa asistencia
Estudiante	Paula Domínguez Martínez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se aprueba el acta de la sesión anterior de 29 de noviembre de 2022.
- 2. Se revisa el documento de trabajo que se utiliza como documento de trabajo, analizando los resultados de calidad del primer cuatrimestre del curso académico 2022-2023, comenzando por los resultados de las encuestas de opinión sobre las asignaturas y profesores, resaltando el favorable promedio obtenido en las mismas y los escasos ítems registrados por debajo de 2,5, los cuales se contrastan con otras fuentes de información como los informes de profesores y los resultados académicos.

En relación con éstos últimos, si bien se trata resultados parciales, no consolidados y sin incluir calificaciones Erasmus, se revela preocupante la baja tasa de aprobados en la asignatura G661 Introducción a los Redes de Computadores, si bien el resto de fuentes de información no permite extraer conclusiones preocupantes.





Se destacan de los informes de los docentes cuestiones como que se detecta un aumento del absentismo en la asistencia de los estudiantes a clase y asimismo se percibe una diferencia de nivel entre los conocimientos de los estudiantes de 3º y 4º cursos, debido a la distinta cohorte a la que pertenecen. Como en cursos anteriores, se evidencia la importancia de la asistencia activa de los estudiantes a los laboratorios, para la realización de prácticas, dentro de un proceso de evaluación continua que, si bien le supone al docente una relevante carga de trabajo en la revisión y corrección, al tiempo genera al estudiante un avance en el aprendizaje.

Se revisan en la reunión los comentarios introducidos por los estudiantes en las asignaturas y unidades docentes con ítems singulares por debajo 2,5, solicitados conforme al procedimiento al Área de Calidad y puestos a disposición de la comisión con antelación a la reunión.

El análisis conjunto presentado en el documento de trabajo, que es visualizado en pantalla, se concreta en el documento de trabajo de análisis del Grado en Ingeniería Informática, 1º cuatrimestre 2022-2023 (preparado por el técnico de organización y calidad.

La Comisión acuerda concertar la reunión cuatrimestral con representantes de estudiantes en el mes de mayo de 2023, con el fin de conocer su opinión sobre el desarrollo docente 2022-2023, con el fin de sondear de primera mano sus impresiones sobre el desarrollo docente en ambos cuatrimestres y en especial en relación con las asignaturas con ítems desfavorables, completando así su análisis. Se procurará detectar posibles problemas de evaluación en el 2º C. y mejorar la planificación del próximo curso 2023-2024.

3. Se explican los cambios que el <u>RD 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad</u> introduce en relación con los planes de estudio de Grado y el sistema interno de garantía de calidad: se requerirá previo informe favorable preceptivo y vinculante de los sistemas internos de garantía de la calidad para modificaciones no sustanciales (art.31) e informe motivado sobre la adecuación académica y normativa para modificaciones sustanciales (art. 33).

La ANECA estableció un nuevo protocolo (enlace acceso <u>REACU protocolo modificación G y M 2022</u>) y en abril de 2023 el Consejo de Gobierno aprobó las <u>Directrices generales UC de adaptación del Grado al RD 822 2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias</u>

La Facultad de Ciencias ha encomendado a un grupo de trabajo la adaptación del plan de estudios del Grado en Ing. Informática conforme a las siguientes <u>previsiones</u> adoptadas en Junta de Facultad.

Como consecuencia, las comisiones de calidad vienen asumiendo de facto más funciones y adquiriendo mayor carga de trabajo. A esta circunstancia se suma la posibilidad del traspaso de alguna de las funciones que venía realizando la comisión académica, hacia la propia comisión de calidad, como es el caso de la revisión de las guías docentes.





Dado que el modelo de reglamento de régimen interno de la comisión de calidad de título UC (ver procedimiento https://sharepoint.unican.es/sqic/Procedimientos/P2/DOCUMENTACION/AnexoP2-2-1.pdf) contempla un número y condición limitada de miembros, la comisión de calidad acuerda solicitar a la comisión de calidad de centro que se estudie la ampliación de los miembros de la comisión de calidad.

4. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en Santander, siendo las 14:15 hs del veinticinco de abril de 2023.

Vº Bº El Presidente de la Comisión, El Secretario de la Comisión,

José Javier Gutiérrez García Carlos Fernández-Argüeso